

Progreso, 27 de setiembre de 2019.

VISTO: Que la Escuela N° 201 "Octavio Posada" proyecta realizar el próximo 11 de octubre una muestra de trabajo del año a desarrollarse a partir de las 16:30 hs en las instalaciones del propio Centro Educativo.

CONSIDERANDO I: Que para llevar a cabo tal fin solicitan al Gobierno de Canelones en carácter de préstamo un escenario, debiéndose expedir este Cuerpo sobre la conformidad y apoyo al respecto, realizando el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de la muestra de trabajo programada por la Escuela N° 201 "Octavio Posada" en las instalaciones de dicho Centro Educativo el próximo 11 de octubre a partir de las 16:30 hs realizando a través de la Secretaría del Municipio el formulario ante la UE correspondiente.
- 2) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Cultura.

- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal